



Universidad
Católica del
Uruguay



Observatorio Económico
Sede Salto, Universidad Católica del Uruguay

**Universidad Católica Campus Salto
Observatorio Económico**

Coordinador: Dr. Emilio Silva Sandes
Técnico responsable: Lic. María José Medin

INDICADOR DE PRECIOS FRONTERIZOS

Comunicado de prensa

Setiembre de 2018

1. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO DE 2018

El **indicador de precios fronterizos (IPF)** que elabora el Observatorio Económico de la Universidad Católica- Campus Salto compara la diferencia de precios entre la ciudad de Salto y Concordia de un conjunto seleccionado de bienes. Se describen los resultados para el mes de setiembre de 2018.

El indicador muestra que, para el conjunto de bienes seleccionados, y dadas sus ponderaciones en la estructura de gasto de consumo de los hogares, resulta un **28,78% más caro** adquirir dichos bienes en la ciudad de Salto que en la ciudad de Concordia.

Indicador Salto-Concordia			
	Diferencias de precio por división	Ponderación	Promedio en el indicador
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	32,81%	56,59	18,57%
BEBIDAS ALCOHOLICAS y TABACO	42,25%	8,70	3,67%
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	-0,80%	11,02	-0,09%
PRODUCTOS DEL HOGAR	26,68%	3,54	0,94%
TRANSPORTE	12,70%	5,66	0,72%
ARTÍCULOS ESCOLARES	-2,61%	0,35	-0,01%
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	33,02%	9,71	3,21%
BIENES DIVERSOS	39,96%	4,43	1,77%
			28,78%

2. LA BRECHA PERMANECE AMPLIA, Y MUESTRA MODIFICACIONES DE PRECIOS RELATIVOS EN LAS CATEGORÍAS.

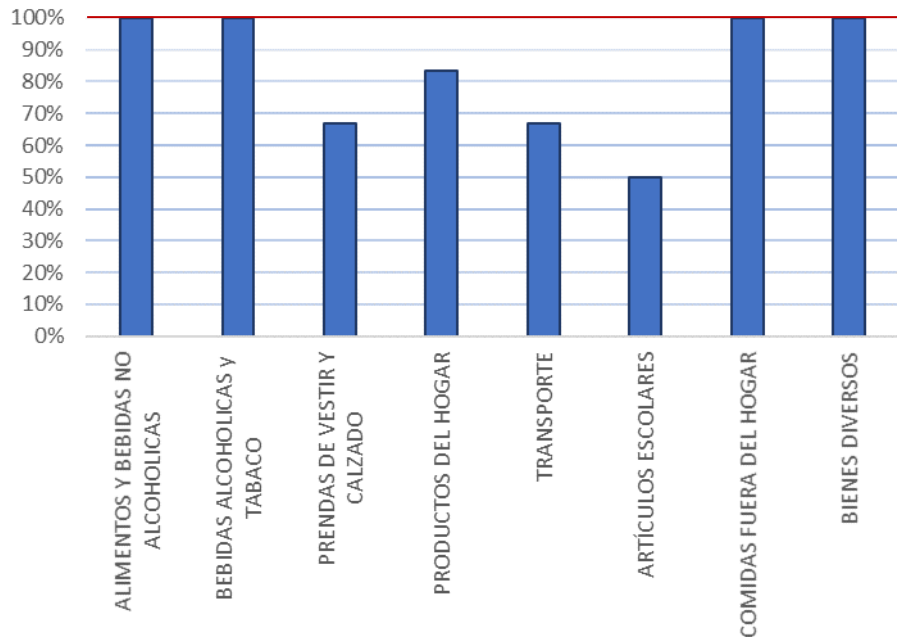
La última medición del IPF, realizada en el mes de setiembre de 2018, muestra que adquirir el conjunto de bienes seleccionados en la ciudad de Salto, resulta 28,78% más caro que en la ciudad de Concordia. Esta cifra es muy similar a la de junio de este mismo año cuando se registró una diferencia de 28,48%.

Sin embargo, se verifican cambios en los precios relativos al interior de las divisiones que muestran que, en la mitad de las categorías consideradas, el **100% de los artículos resultan ser más caros en Salto.**

Esto sucede en Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Bebidas Alcohólicas y Tabaco, Comidas fuera del hogar y Bienes diversos.

Asimismo, la categoría Prendas de Vestir y Calzado dejó de ser más barata en Salto y el 67% de los artículos considerados en ella son ahora más caros en esa ciudad.

Porcentaje de productos más caros en Salto por división



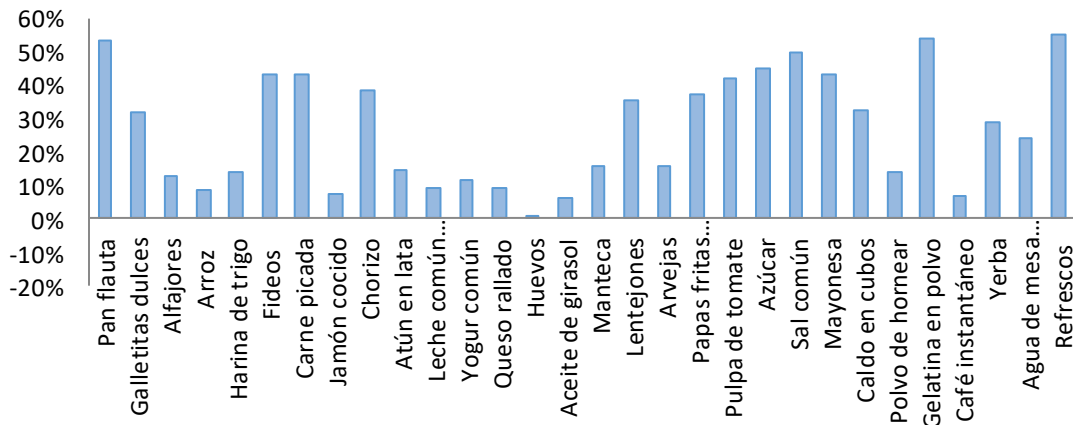
3. AL INTERIOR DE LAS DIVISIONES

Alimentos y Bebidas No Alcohólicas: la categoría más importante

En esta categoría, la diferencia de precios es de 32,81%, y la totalidad de los artículos considerados en esta división, resultan más caros en Salto que en Concordia.

Las diferencias de precios porcentuales por artículo se muestran en el siguiente gráfico. Éstas son significativas si consideramos que más de la mitad de los productos relevados resultan por lo menos 25% más caros en Salto y 46% del total de los artículos muestra una diferencia mayor al 30%. Algunos artículos como refrescos, mayonesa fideos y azúcar son 55%, 43%, 43% y 45% más caros en los supermercados de Salto que en los de Concordia.

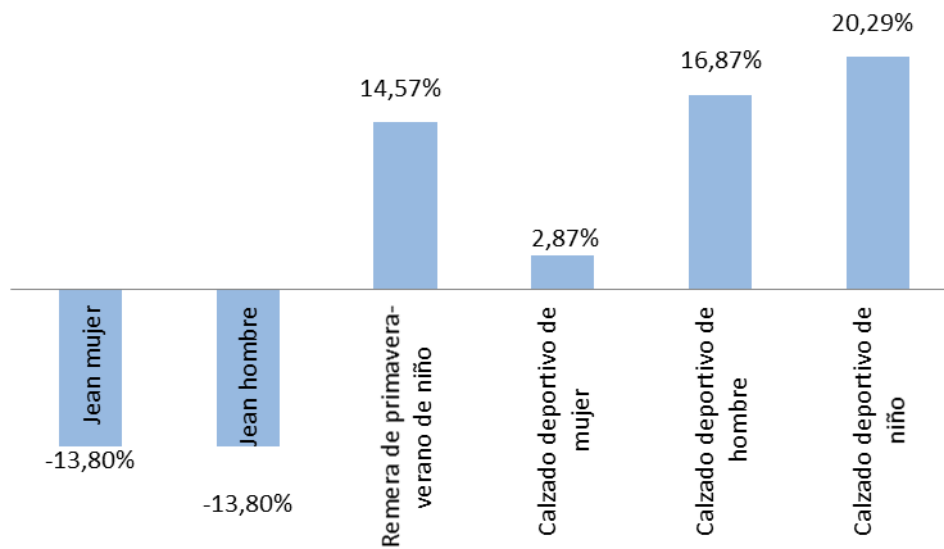
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas



Prendas de vestir y calzado: ya no somos “más” baratos

La brecha de precios en esta categoría se achicó y ya no somos más baratos. Las mediciones muestran que solamente en los artículos “jean de mujer” y “jean de hombre” las tiendas de Salto resultan 14% más baratas con respecto a Concordia. Si se considera el calzado, especialmente de hombre y de niño, las diferencias de precios son superiores al 15%.

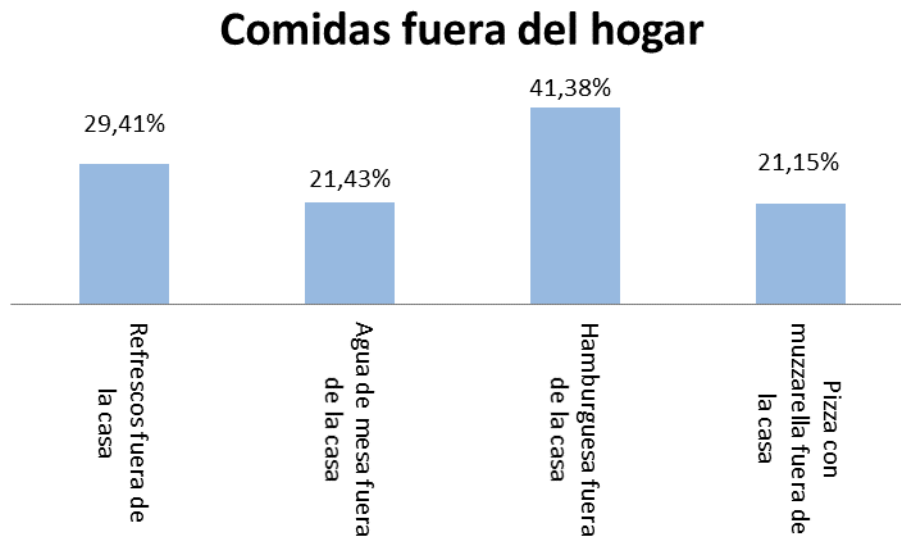
Prendas de vestir y calzado



Comidas fuera del hogar: la diferencia de precios creció significativamente

La diferencia de precios que recoge esta categoría se amplió significativamente con respecto a la medición del mes de junio y alcanza ahora el 33%.

La “hamburguesa completa” resulta 41% más cara en Salto mientras que la “pizza con muzzarella” lo es 21% y los “refrescos” 30%.



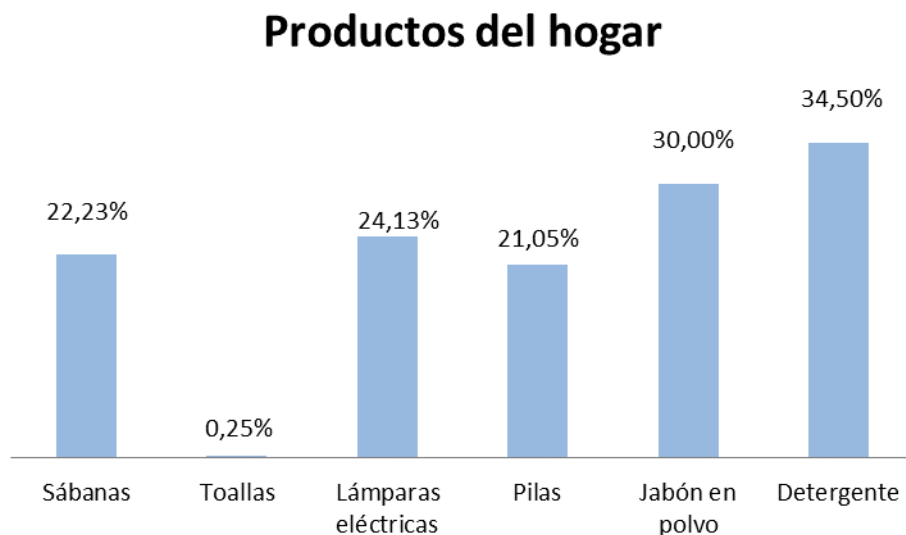
Bebidas alcohólicas y cigarrillos: sistemáticamente más caros

Sistemáticamente la categoría de bebidas alcohólicas y cigarrillos resulta más cara en Salto desde que se calcula el IPF y la diferencia es de 42% en la medición de setiembre. El whisky, el vino, la cerveza en supermercados y los cigarrillos en los kioscos muestran diferencias de 19%, 24% y 39% y 50%. La ponderación en el IPF es de 8.7% y su incidencia es de 3,67%.



Productos del hogar: la diferencia continúa siendo importante, pero se achicó la brecha.

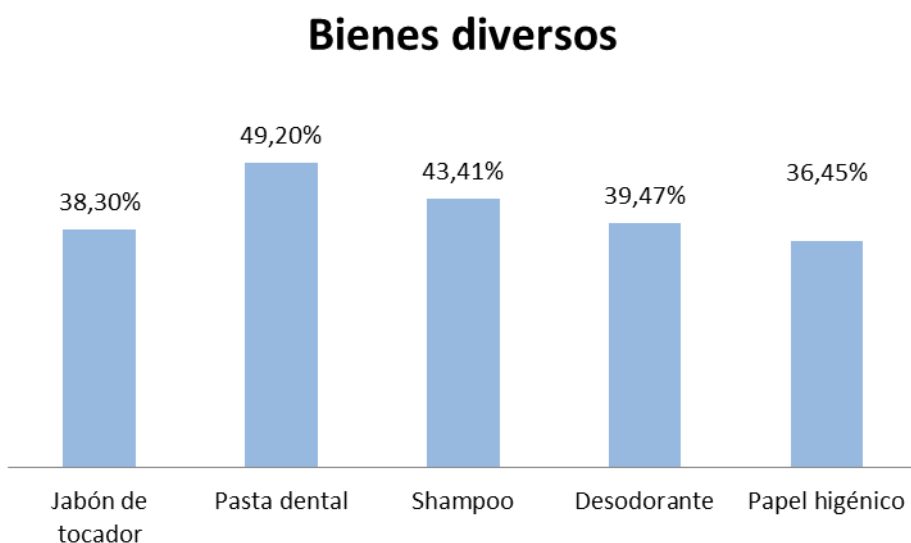
En el mes de setiembre esta categoría en promedio fue 27% más cara en Salto que en Concordia y todos los artículos que la componen resultan más baratos allí. Las diferencias de precios se muestran en el siguiente gráfico.



Bienes diversos: diferencia significativa en todos los artículos

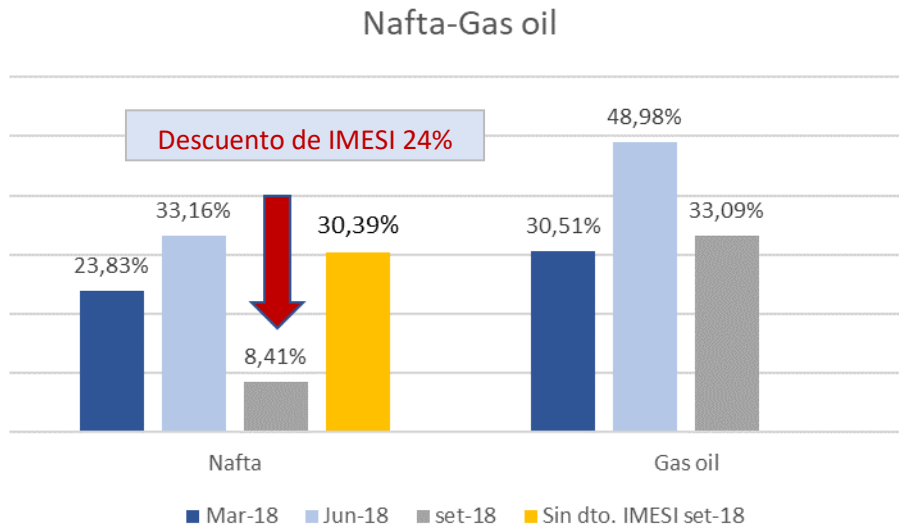
La diferencia de precios en esta categoría es significativa y llega al 40%. Al igual que en la categoría productos del hogar, la brecha disminuyó. En la medición de junio era de 48%.

Las diferencias son de 43% para el "Shampoo", 49% para la "Pasta dental" 36% para el "Papel higiénico", 40% para el "Desodorante" y 38% para el "Jabón de tocador".



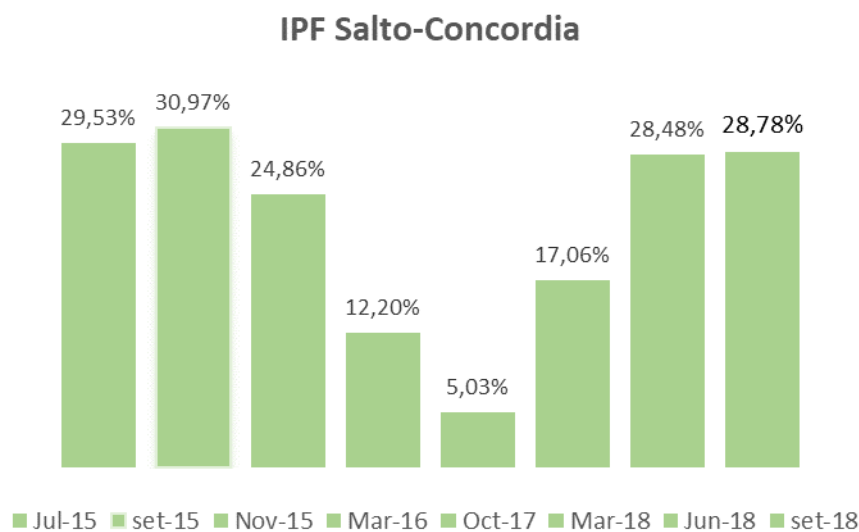
Transporte: naftas con beneficio de reducción de IMESI

Esta división resulta 12,7% más cara en Salto y tiene una incidencia de 5,66% en el IPF. La “Nafta súper “y el “Gas oíl” son 8% y 33% más caros en Salto, mientras que para las cubiertas no existe diferencia de precios. Esta medición contempla el beneficio de reducción de IMESI en las naftas con la utilización de tarjetas de crédito como medio de pago.



Sin considerar el efecto IMESI, la diferencia de precios en esta categoría sería de 25% y la diferencia de precios del IPF llegaría a ser 29,48%.

4. EVOLUCION DEL INDICADOR



El Indicador de Precios de Frontera es calculado por el Observatorio Económico Campus Salto desde el mes de julio del año 2015 y muestra que el conjunto de bienes seleccionados para este indicador, y ponderado por el consumo de los hogares, siempre fue más caro en Salto que en Concordia. La brecha de precios alcanzaba 29,53% y llegaba en el mes de setiembre del mismo año a su máximo valor de 30,97%. A partir de noviembre de 2015 esta diferencia de precios ha ido cediendo hasta llegar en el mes de octubre de 2017 al 5,03%.

A partir del mes de marzo de 2018 la brecha comienza a acentuarse para situarse en el mes de junio en 28,48% y en setiembre en 28,78% valores cercanos al de julio de 2015.

Esta evolución recoge tanto factores coyunturales de Argentina y Uruguay como la evolución del tipo de cambio y de los precios internos de cada economía, así como también estrategias de fijación de precios propias de cada uno de los establecimientos relevados.

Algunas variables que explican porque la brecha se mantuvo

A pesar de una mayor depreciación nominal del peso argentino frente al dólar que del peso uruguayo frente a la misma moneda, el incremento de los precios de las categorías que componen el Indicador de Precios de Frontera (IPF) ha sido mayor en Argentina que en Uruguay.

El peso argentino se depreció 32% respecto al dólar desde fines de junio (última medición del IPF) hasta setiembre y acumula una depreciación nominal de 105% desde enero de 2018. Esta depreciación se traspasó fuertemente a los precios de la economía. De acuerdo al INDEC, el IPC para la categoría “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” de la región noreste de Argentina a la que Concordia pertenece, muestra una variación acumulada a agosto de 33.8% y una variación de 4.6% en el mes de agosto.

Asimismo, la variación del IPC de la categoría “Bebidas alcohólicas y tabaco” de esa misma región fue de 21.5% acumulada a agosto y en el último mes fue de 1.8%. Por otro lado, las “Prendas de vestir y calzado” mostraron una variación de 0.9% en el mes de agosto y una variación acumulada de 8.8%.

Por su parte en Uruguay, la depreciación del peso uruguayo frente al dólar desde fines de junio fue de 4.52% y la depreciación acumulada desde enero es de 14%.

Según datos del INE, la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” acumula en el año un incremento de 7.4% y en el último mes la variación fue de 1.06%.

“Bebidas alcohólicas y tabaco” acumula 10.26% en lo que va del año y 0.2% en agosto.

Por su parte, “Prendas de vestir y calzado” lleva acumulado 0.71% en el año y -0.23% en agosto.